



Ciclos Formativos de Grado Superior:

GUIA DOCENTE

Formación y orientación laboral 1  
2023-24

Especialidad:

Curso 2023/2024

→ 1. Datos de identificación → 2. Presentación, Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Objetivos generales y específicos → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	CFGS DE FOTOGRAFÍA		
Departamento	Organización industrial y legislación.		
Mail del departamento	@easdvalencia.com		
Asignatura	Formación y orientación laboral 1		
Web	easdvalencia.com		
Horario			
Lugar impartición	Vivers	Horas semanales	4
Código		Créditos ECTS	3
Ciclo		Curso	3º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	FB. Formación Básica	Tipo de asignatura	60% presencial 40% autónomo

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	
Correo electrónico	tunombre@easdvalencia.com



Horario tutorías	10.30h – 11.30h
Lugar de tutorías	Vivers

## → 2. Presentación, Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

El módulo profesional de Formación y Orientación Laboral que se imparte en el ciclo formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y diseño de la familia profesional de fotografía, se reparte en dos cursos por necesidades y planteamientos prácticos y lógicos de la materia.

La composición y el contenido del módulo profesional de FOL, conlleva una serie de preparaciones previas, para poder ejercer con eficacia la docencia del módulo de FOL, compuesta de materia laboral (esencialmente contratos de trabajo, convenios colectivos, estatuto de los trabajadores, para el primer curso) y materia civil y de empresa (con especial atención a la propiedad intelectual e industrial, para el segundo curso).

Por ello es necesario que, como fase previa, al inicio de las clases teóricas y prácticas, se explore y profundice sobre el conocimiento de los alumnos-as de las materias objeto de este módulo, así como sobre el ejercicio práctico de las mismas (relaciones de trabajo, como trabajadores o autónomos, p. ej).

Sobre esta base se intentarán conseguir los objetivos que a continuación desarrollaremos, con la finalidad esencial de conseguir que el alumno-a tengan conciencia y conocimientos básicos de la importancia que adquiere en el mundo artístico las relaciones laborales y los derechos que conllevan sus obras.

Estos estudios están desarrollados en el Real Decreto 1574/1996 de 28 de junio BOE Nº 221 del 12 de septiembre de 1996.

a) Competencias profesionales:

1. Este ciclo formativo tiene por objeto formar un especialista en la proyectación artística de objetos de joyería capaz de desarrollar su trabajo de acuerdo a los condicionantes que requiere la fabricación de los mismos y con conocimientos suficientes en cuanto a temas de mercados y empresas.

2. El campo de actividad abarca todos los sectores económicos, desde la gran a la pequeña



empresa, con extensión al taller artesanal, ya que este profesional podrá desarrollar sus funciones tanto por cuenta ajena como propia.

3. Considerando que en este sector son de vital importancia los factores de calidad, diseño e imagen, que afectan a la competitividad de empresas y productos, tanto en mercados nacionales como internacionales, la formación recibida proporcionará un profesional dentro del campo técnico-creativo.

4. La formación que recibirá será técnico-artística, tanto teórica como práctica que le permita, por una parte, utilizar los medios necesarios para desarrollar su actividad creativa, y por otra, proporcionar los conocimientos que le capaciten para desenvolverse en el campo empresarial y laboral, así como para realizar los estudios de mercados que requieran los productos.

5. El proyectista especializado en objetos de joyería estará capacitado para:

Insertarse en la realidad productiva como técnico intermedio, interlocutor directo del diseñador jefe o bien de la dirección de la empresa.

Realizar su trabajo de forma autónoma utilizando adecuadamente la información recibida, y con la iniciativa necesaria que requiera su caso.

Trabajar en grupo con las responsabilidades de coordinación y programación.

B) Tareas más significativas:

1. Valorar adecuadamente los aspectos materiales, técnicos, económicos y organizativos de los trabajos en que esté inmerso.

2. Orientar los planes de fabricación de nuevos productos y formas, proponiendo nuevas ideas en los métodos de trabajo.

3. Buscar información bibliográfica y documentación técnica que le sirvan como base en su trabajo.

8. Estudiar la viabilidad del producto en el mercado y las normativas que lo afectan.

9. Realizar estudios de mercado para el lanzamiento de nuevos productos teniendo en cuenta las tendencias de la moda y las características particulares del posible consumidor.

---

### → 3. Conocimientos previos recomendados

---

No se requieren conocimientos previos. Sólo capacidades de comprensión lectora y matemática. Así como capacidades de búsqueda autónoma de información.



## → 4. Objetivos generales y específicos.

Se presentan a continuación los objetivos a cuyo logro contribuye la asignatura de **FOL 1**.

### OBJETIVOS GENERALES

1	Conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2	Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral.
3	Conocer las distintas vías de acceso al empleo.
4	Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1	Identificar los conceptos básicos del Derecho del trabajo y las principales modalidades de contratación.
2	Clasificar las situaciones de riesgo derivadas de las condiciones ambientales más habituales en su entorno de trabajo.
3	Determinar las técnicas que debes aplicar en el proceso de búsqueda de empleo.
4	Conocer las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.

## → 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Conoce los derechos y obligaciones básicos de las relaciones laborales en su sector profesional, sabe acceder a la normativa básica (leyes y convenios) y sabe contextualizarla en un contrato de trabajo en un caso concreto.	CP1, CP2, CP4
R2 - Distingue los distintos tipos de jornada laboral y los diferentes periodos de descanso.	CP2, CP4
R3 - Conoce y evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	CP1



R4 - Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	CP2
R5 - Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	CP5
R6 - Aplica todos los conocimientos adquiridos en la asignatura, realizando los ejercicios propuestos.	CP1, CP2, CP4, CP5

## → 6. Contenidos

**Unidad 1. El marco jurídico de las relaciones laborales. Estatuto de los trabajadores y convenio colectivo.**

**Unidad 2. El contrato de trabajo. Modalidades. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.**

**Unidad 3. La jornada laboral y su retribución.**

**Unidad 4. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo aplicables a la profesión.**

**Unidad 5. Sistemas de acceso al empleo. Técnicas. Organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.**

**Unidad 6. Equipos de trabajo. Introducción a la empresa.**

**Unidad 7. Conceptos básicos de propiedad intelectual e industrial.**

Estas unidades se podrán adecuar a los estudios específicos, cambiando algunos contenidos. Se puede modificar el orden de presentación en función de las características del grupo, y en función de las circunstancias no previstas al inicio.



## → 7. Volumen de trabajo/ Metodología

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1,2,3,4,5	30
Clases prácticas / Exposición trabajo en grupo	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado. Aplicación de conocimientos interdisciplinares.	R1,2,3,4,5, 6	10
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R6	5
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	R1,2,3,4,5,6	5
SUBTOTAL			50

## → 8. Recursos

Pizarra.  
 Material del profesor.  
 Aula virtual.  
 Páginas webs  
 Correo electrónico.  
 Material audiovisual (videos, documentales...)  
 Cañón de proyección  
 Biblioteca.  
 Artículos de prensa relacionados con la materia.  
 Bibliografía de la asignatura.



## → 9. Evaluación

### 9.1 Convocatoria ordinaria

#### 9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>A. Exámenes escritos u orales que supondrán el 40% de la nota final.</p> <p>B. Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal, que supondrá un 50% de la nota.</p> <p>C. Participación en las actividades y puesta en común en las sesiones lectivas 10% de la nota.</p> <p>Los trabajos presentados fuera de plazo se penalizarán, con una nota máxima de 5. Los trabajos que total o parcialmente sean plagios no serán calificados.</p> <p>Todos los apartados deberán obtener un 5 para poder superar la asignatura.</p>	<p>R1,R2,R3,R4, R5</p> <p>R6</p>

#### 9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>A. Exámenes escritos u orales que supondrán el 60% de la nota final.</p> <p>B. Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal, que supondrá un 40% de la nota. Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores, pero siempre de manera individual.</p> <p>Los trabajos presentados fuera de plazo se penalizarán, con una nota máxima de 5. Los trabajos que total o parcialmente sean plagios no serán calificados.</p> <p>Todos los apartados deberán obtener un 5 para poder superar la asignatura.</p>	<p>R1,R2,R3,R4, R5</p> <p>R6</p>



## 9.2 Convocatoria extraordinaria

### 9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>A. Exámenes escritos u orales que supondrán el 80% de la nota.</p> <p>B. Elaboración y presentación de los trabajos de forma individual que supone un 20% de la nota.</p> <p>Los trabajos presentados fuera de plazo serán penalizados, con una nota máxima de 5. Los trabajos que total o parcialmente sean plagios no serán calificados. Los trabajo no entregados como máximo en la hora y fecha del examen no se evaluarán y se consideraran no presentados.</p> <p>Todos los apartados deberán obtener un 5 para poder superar la asignatura.</p>	<p>R1,R2,R3,R4, R5  R6</p>

### 9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>A. Exámenes escritos u orales que supondrán el 80% de la nota.</p> <p>B. Elaboración y presentación de los trabajos de forma individual que supone un 20% de la nota.</p> <p>Los trabajos presentados fuera de plazo serán penalizados, con una nota máxima de 5. Los trabajos que total o parcialmente sean plagios no serán calificados. Los trabajo no entregados como máximo en la hora y fecha del examen no se evaluarán y se consideraran no presentados.</p> <p>Todos los apartados deberán obtener un 5 para poder superar la asignatura.</p>	<p>R1,R2,R3,R4, R5  R6</p>

## → 10. Bibliografía

### LIBROS:

- Manuales de Formación y Orientación Laboral (Santillana y Mc. Graw Hill).
- Relaciones en el entorno de trabajo (Edit. Mc. Graw Hill)
- Derechos del artista plástico (Edit. Aranzadi).

APUNTES ELABORADOS POR EL PROFESOR.



## Bibliografía complementaria:

### Web

<https://www.mites.gob.es/>

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio>

<https://euipo.europa.eu/ohimportal/es>

<https://www.oepm.es/es/index.html>

<https://www.wipo.int/portal/es/>

<https://sepe.es/HomeSepe>

<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/propiedadintelectual/mc/rpi/inicio.html>

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/inicio.html>